

**PROCESOS ESCRITURALES QUE SE REMITEN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE PARA FALLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.
PCSJA21-11814 DEL 16/07/2021 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

DESPACHO QUE REMITE	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Fecha	Magistrado
DESPACHO SEGUNDO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ	18001333100220110007801	REPARACIÓN DIRECTA	EDWIN OSPINA	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	5/05/2022	Trujillo